## REPÚBLICA DE COLOMBIA-

## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: MYRIAN TRUJILLO DE APARICIO

**DEMANDADO: COLPENSIONES** 

RADICADO 765203105001-2019-00225-00

SECRETARIA. Palmira, 29 septiembre de 2020. La secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia de única instancia No. 36 del 14 de septiembre de 2020, procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada, así:

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA: Vir. Agencias en Derecho COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

\$ 1.026.070

\$ .00

**TOTAL, DE COSTAS:** 

\$ 1.026.070, oo

Son: UN MILLON VEINTISEIS MIL SETENTA PESOS (\$ 1.026.070, oo) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación para su aprobación o

modificación.

LIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Secretaria

**AUTO INTERLOCUTORIO. No. 624** 

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Revisada la anterior liquidación y conforme a lo dispuesto en el Art. 366 del Código

## General del Proceso, el juzgado DISPONE:

- 1°.- APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, en la suma de UN MILLON VEINTISEIS MIL SETENTA PESOS (\$ 1.026.070,00) M/CTE., a favor de la demandante y a cargo de la demandada
- 2º.- Ejecutoriada esta providencia, sino fuere objeto de recursos, procédase al **ARCHIVO** del proceso.

NOTIFÍQUESE.

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

El Juez

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Secretaria

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 79** de hoy se notifican las Partes del auto anterior.

Palmira (V), 30 de septiembre de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

SECRETARIA